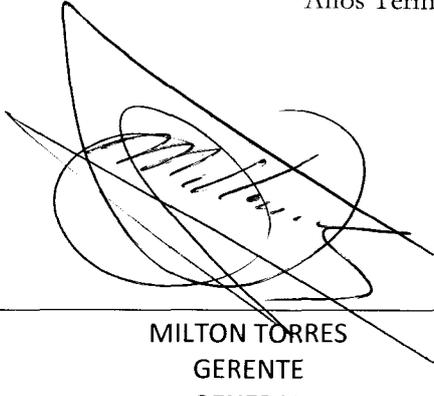


UNION DE PALMEROS
UNIPAL S.A.

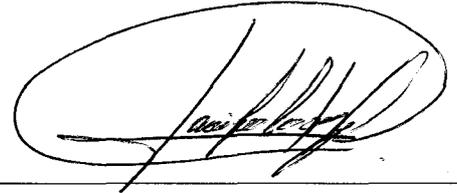
Notas a los Estados Financieros

Años Terminados el 31 de Diciembre de 2012



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Milton Torres', is written over a horizontal line. The signature is somewhat stylized and overlaps the line.

MILTON TORRES
GERENTE
GENERAL



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angel Garofalo', is written over a horizontal line. The signature is enclosed within a large, hand-drawn oval shape.

ANGEL GAROFALO
CONTADOR
GENERAL

UNION DE PALMEROS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América –US\$)

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Unión de Palmeros UNIPAL S.A., es una Compañía constituida legalmente en la Republica de El Ecuador en Quito el 9 de Noviembre de 1993, según Resolución No. 93.1.1.1. el 2 de Diciembre de 1993 e inscrito en el Registro Mercantil de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados el 8 de Diciembre de 1993.

La Compañía tiene como objeto social la producción y refinación de aceite crudo, tortas y harinas de semillas oleaginosas, nueces y maíz, obtenidos por trituration o por solvente, además jabones de toda clase a base de las grasas residuales.

El Capital Social de la Compañía es de Diez mil dólares (US\$ 10.000.00) y está dividida en doscientos cincuenta mil participaciones de un 0,04 cada una, según consta en la Escritura de Constitución de la Compañía, al momento no se ha perfeccionado la Escritura de Conversion del Capital Social de sucres a Dólares americanos. .

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Compañía son formulados por sus Administradores, y son aprobadas por la Junta General de Accionistas, al cierre de cada ejercicio económico.

Dichas cuentas se han preparado, hasta el 31 de Diciembre del 2013, de acuerdo con los principios y criterios contables vigentes en el Ecuador (NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC- Y DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES) En observancia de las resoluciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR (Reglamento para la aplicación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - Octubre 11 de 2011 – Y DE OTRAS RESOLUCIONES).

En concordancia con dichas disposiciones, y al estar debidamente calificada para ese objeto, la Compañía ha decidido la adopción de las directrices contenidas en la NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA-PYMES, práctica que se desde el 1 de enero del 2012.

Por Tanto, los Estados Financieros de la Compañía, han sido preparados en concordancia a LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES y representan su adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

UNION DE PALMEROS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América –US\$)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1. INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS

En concordancia a lo enunciado en la Sección 11 (párrafo 11-5) de la NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA - PYMES, la Compañía registra, bajo el criterio de instrumentos financieros básicos:

- a) Los que representan dinero en efectivo
- b) Los depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo en cuentas bancarias.
- c) Las obligaciones negociables y facturas comerciales en proceso de cobro.
- d) Cuentas, pagarés y préstamos, tanto por cobrar como por pagar, y la constancia de los abonos y cancelaciones pertinentes.
- e) Los anticipos de impuestos liquidables en el corto plazo y generalmente aplicables al as obligaciones impositivas que se vencen cada fin de mes, o al cierre de cada ejercicio económico, así como las retenciones legales de impuestos realizadas por terceros, utilizables o liquidables en el corto plazo y las retenciones de impuestos practicadas a terceros.
- f) Los que representan anticipos sobre pólizas de seguro, arriendos y otros servicios prestados que se amortizan en línea recta en sujeción a la vigencia de cada contrato.

3.2. INGRESOS POR PRODUCCION DE ACEITE

La principal actividad profesional de la Compañía es la producción y refinación de aceite crudo, tortas y harinas de semillas oleaginosas, nueces y maíz, obtenidos por trituración o por solvente.

La Compañía factura sus productos una vez terminado el proceso de refinación, para lo cual mantiene controles individuales del costo de producción, del cual se cuando existe la transferencia de dominio de acuerdo a los términos pertinentes y con la aprobación de la administración de la Compañía.

3.3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

El valor de los activos tangibles de la Compañía que espera mantenerlos para su propio uso durante más de un año y que son utilizados en el proceso de producción de los bienes a sus clientes, (planta, maquinaria, mobiliario, equipos de oficina, y equipo de campo, equipos de cómputo de datos,

UNION DE PALMEROS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América –US\$)

Vehículos) se muestran al costo menos la depreciación acumulada al cierre de cada ejercicio económico.

Para su depreciación se observa el método de línea recta, en la vida útil estimada para cada tipo de bienes, en concordancia con las disposiciones de la Reglamentación Tributaria Vigente, vida útil que se considera concordante con la vida útil real de esos bienes (10% sobre mobiliario y equipos de oficina, máquinas y equipos de campo 33% para los equipos de cómputo de datos y de comunicaciones, 20% para vehículos)

Dichos valores remanentes (Valor en libros) podrán ser actualizados periódicamente, de acuerdo con las circunstancias, al valor razonable, al cierre de cada ejercicio económico, y se medirá su eventual deterioro de valor, en concordancia con las normas vigentes.

3.4. BENEFICIOS SOCIALES A EMPLEADOS Y TRABAJADORES

En concordancia con lo que sugiere la SECCION 28 DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA – PYMES, La Compañía deberá reconocer contablemente todas las contraprestaciones que la Entidad proporciona a los trabajadores y Empleados, incluyendo los beneficios pagaderos a corto plazo como los beneficios post empleo y los beneficios por terminación de relaciones laborales, en la siguiente forma:

- a) La Compañía reconocerá y registrará como pasivo el costo de todos los beneficios pagaderos a corto plazo, en forma mensual, al contabilizar los roles de pago. Los pagos de estos beneficios se efectuarán en las fechas calendarios previstas en las leyes y regulaciones vigentes, con cargo a las correspondientes provisiones.
- b) En observancia de las disposiciones legales vigentes que disponen el pago de una pensión jubilar patronal, cuando sus empleados hayan cumplido 25 años de labor ininterrumpida o no dentro de la Compañía (Reforma del Art. 216 del Código Laboral Codificado – Resolución 2005-17-R.O. 167, 16 Dic. 2005 Art. 188 y Art. 217), La Compañía ha previsto la contratación de asesores profesionales competentes en el trabajo actuarial. Para estimar las reservas matemáticas que establezcan las bases sobre las que se deberá proyectar las provisiones financieras correspondientes, para reconocer el pago de la jubilación patronal.

La Compañía, para esa finalidad, tomará como base el marco referencial que corresponde a los PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS, en los cuales, la obligación de la Compañía será la de suministrar los beneficios a sus empleados y trabajadores establecidos técnicamente, asumiendo los riesgos actuariales (los beneficios pueden tener un costo mayor al estimado) y los riesgos inherentes a la inversión (El rendimiento de los activos para financiar los beneficios pueda ser diferente del estimado).

3.5. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LAS UTILIDADES

UNION DE PALMEROS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América –US\$)

OBTENIDAS

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes (Código de trabajo) La compañía reconoce una participación del 15% de sus utilidades netas anuales para sus trabajadores y empleados, antes de la estimación del Impuesto a la Renta, la misma que se registra como una provisión con cargo a los resultados del ejercicio corriente.

3.6. IMPUESTO A LA RENTA

En concordancia con las disposiciones pertinentes de la ley de régimen tributario interno, del Código Orgánico e la Producción, Comercio e inversiones y de sus reglamentos, la utilidad impositiva de la Compañía después de la participación para trabajadores y empleados y del procedimiento de conciliación tributaria, está gravada con la tasa del 22% en el caso de ser distribuida y del 13% en el caso de ser asignada para reinversión productiva. Dicho impuesto se registra como una provisión, con cargo a utilidades del ejercicio corriente.

3.7. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías dispone que las sociedades Limitadas, establezcan una reserva legal, segregando, de las utilidades liquidas de cada ejercicio económico, el 10% de su valor neto, después de la participación trabajadores y empleados. Dicha reserva deberá ser acumulada hasta que esta represente, por los menos, el 50% del capital social pagado. Dicha reserva podrá ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en operaciones. Así mismo deberá ser reintegrada si después de acumulada resulta disminuida por cualquier causa.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, caja, bancos e inversiones al 31 de diciembre de 2012 y 2011, consisten de lo siguiente:

	31 de diciembre de			
	2012		2011	
Caja	US\$	18.493,87	US\$	17.632,26
Bancos nacionales		364.142,19		368.310,99
	US\$	<u>382.636,06</u>	US\$	<u>385.943,25</u>

- (a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en entidades financieras locales, los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

UNION DE PALMEROS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América –US\$)

5. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2012	2011
Comerciales	US\$ 1.864.380,39	US\$ 2.006.112,46
Anticipo proveedores	621.168,62	1.898.199,91
Empleados	23.063,14	13.587,02
Impuestos anticipados	617.853,93	535.240,00
Accionistas(Milton Torres)	1.387.663,99	57.000,00
	US\$ 4.514.130,07	US\$ 4.510.139,39

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las propiedades, planta, maquinaria y equipos, se formaban as {i:

	2012	2011
Terrenos	US\$ 5.000,00	US\$ 5.000,00
Planta Industrial	11.793,60	11.793,60
Maquinaria y Equipo	1.375.537,92	1.375.537,92
Muebles y enseres	7.583,48	7.583,48
Equipo de Oficina	10.957,67	10.957,67
Equipo de Computación	16.089,11	16.089,11
Vehículo	91.000,00	91.000,00
Administración	50.641,43	50.641,43
Equipo de laboratorio	4.546,08	4.546,08
Equipo de prevención	2.565,46	2.565,46
Construcciones	160.077,38	160.077,38
Comedor de personal	19.200,00	19.200,00
Casa de guardias	780,00	780,00
Piscinas de oxidación	50.120,12	50.120,12
Planta tratamiento de agua	39.025,47	39.025,47
Gabarra	30.000,00	30.000,00
Depreciación acumulada	(1.345.989,54)	(1.166.815,57)
Total Propiedad planta y equipo	US\$ 528.928,18	US\$ 708.102,15

UNION DE PALMEROS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América –US\$)

El movimiento del activo fijo es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio	US\$ 708.102,15	US\$ 669.294,25
Adquisiciones	-	200.892,90
Depreciación	(179.173,97)	(162.085,00)
Saldo al final	US\$ <u>528.928,18</u>	US\$ <u>708.102,15</u>

7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Proveedores de Frutas	US\$ 993.144,58	US\$ 1.085.517,23
Accionistas	697.868,11	1.007.325,10
Luis Quiguango	361,00	361,00
KlevesNarvaez	724,00	724,00
ProoductosagricolasTecnifertpac	5.443,42	5.846,50
Anticipo clientes	664.741,18	627.449,84
Insumos	1.085,00	3.485,00
Obligaciones IESS	6.916,92	5.625,16
Retenciones varias	2.012,00	54.823,16
Servicio de Rentas Internas	98.058,03	118.867,09
	US\$ <u>2.470.354,24</u>	US\$ <u>2.910.024,08</u>

Las cuentas por pagar a los proveedores de fruta tienen un vencimiento no mayor a 60 días plazo

UNION DE PALMEROS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América –US\$)

8. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2012	2011
13 er sueldo	US\$ 1.971,39	US\$ 969,33
14 to sueldo	5.965,11	4.454,33
Vacaciones	23.621,58	14.974,39
Descuento alimentación	4.753,90	3.374,97
Utilidad Trabajadores	65.942,70	59.888,84
Fondo de Reserva	18.099,53	9.708,59
	US\$ <u>120.354,21</u>	US\$ <u>93.370,45</u>

9. PASIVO LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, cuentas por pagar a largo plazo de accionistas se conforman según el siguiente manera:

	2012	2011
Milton Torres	US\$ 698.964,37	US\$ 698.964,37
Otros préstamos	200.000,00	200.000,00
Intereses por pagar	503.254,32	503.254,32
	US\$ <u>1.402.218,69</u>	US\$ <u>1.402.218,69</u>

- Los préstamos otorgados por el Ing. Milton Torres a la Compañía como capital de trabajo y capital para la adquisición de activos productivos, por este préstamo existe la obligación de reconocer intereses de acuerdo al Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 16 de Noviembre de 2007 de la Compañía.
- Los préstamos otorgados a la Compañía por US\$ 200,000 no tienen aprobación por la Junta General de Accionistas o algún documento societario o mercantil, esta obligación viene de periodos anteriores.

UNION DE PALMEROS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América –US\$)

- c. Corresponde a la provisión de intereses de acuerdo al acta de Junta de Accionistas del 16 de Noviembre de 2007, sin embargo a partir del periodo 2007 la Compañía no reconoce la provisión de intereses en el Estado financiero.

10. PATRIMONIO

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2012 el capital social de la compañía está constituido por 250,000 participaciones, con un valor nominal de \$ 0,04 cada una.

b) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

c) Ajustes de primera adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Los resultados de la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera NIIF, se registran en el patrimonio en el rubro "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separado del resto de resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas, no será utilizado para aumento de capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el cual los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre éste. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en absorber las pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

11. IMPUESTO A LA RENTA

a) Situación fiscal

La Compañía no ha sido fiscalizada en los últimos años.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

b) Tasa de impuesto

La tasa para el cálculo del impuesto a la renta para el año 2012 es del 23%, (24% en 2011).

UNION DE PALMEROS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América –US\$)

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, podría obtener un descuento de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, en el evento de que el anticipo de impuesto a la renta sea mayor que el impuesto a la renta causado o este impuesto a la renta causado no existiera, el anticipo de impuesto a la renta constituye impuesto a la renta mínimo.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar la base gravada para el cálculo del impuesto a la renta de dichos años fueron:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad neta antes de provisión para impuesto a la renta	US\$ 439.618,05	US\$ 378.400,10
(Menos) - Participación trabajadores	(65.942,71)	(56.760,02)
Más - Gastos no deducibles	52.664,01	47.064,84
Utilidad gravable	<u>426.339,35</u>	<u>368.704,93</u>
Impuesto a la renta	98.058,04	95.754,55
(Menos) - Retenciones y anticipos	(386.463,94)	(301.546,52)
Impuesto por pagar / (Saldo a favor)	<u>US\$ (288.405,90)</u>	<u>US\$ (205.791,97)</u>

12. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos, se encuentra pendiente realizar la declaración sustitutiva del formulario 101 en relación al crédito tributario a favor de la Compañía, a excepción de lo indicado no han existido eventos que deban ser revelados en las notas a los estados financieros, que afecten la presentación de los mismos.
